



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 21 SET. 2021

Rad. No. 005-2018-00497-00

En atención a que se dio cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 26 de enero de 2021 (fl. 65), y acorde a lo solicitado por la parte actora a folios 54, 55 y 67, por Secretaría procédase a la entrega de dineros a favor y a nombre de la parte actora por la suma de \$1.168.692. Procédase a la elaboración de orden de pago respectiva.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

<p>JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ</p> <p>Notificación por Estado</p> <p>La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. _____ Fijado hoy <u>22 SEP. 2021</u> a la hora de las 8:00 AM</p> <p>Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria</p>
--